

El diccionario como producto editorial: estrategias de valorización en los prólogos de los diccionarios académicos de la primera mitad del siglo XIX

Dictionaries as Editorial Products: Valorization Strategies in Prefaces to Academic Dictionaries in the First Half of the Nineteenth Century

Susana Rodríguez Barcia*

Universidad de Vigo

Abstract

This paper analyzes the texts introducing the dictionaries of the Spanish Royal Academy of Language in the first half of the nineteenth century (1803-1843). The analysis is aimed at highlighting their promotional strategies, linking them to the contemporary publishing industry against the background of lexicographical principles then and now. It shall also reveal the strengths and weaknesses of the dictionaries they introduce, as seen by their authors. Ultimately, it shall show how the dictionaries published by the Spanish Royal Academy became the core of Spanish lexicography and what advertising strategies were used to accomplish this.

Key words: monolingual Spanish lexicography, Spanish Royal Academy, preface, nineteenth century, advertising strategies.

Resumen

El objetivo de este estudio es realizar un análisis discursivo de los textos de presentación, prólogos y preámbulos, de los diccionarios de la Real Academia Española publicados durante la primera mitad del siglo XIX (entre 1803 y 1843) con el fin de destacar las estrategias de valorización que presentan y ponerlas en relación con el aparato comercial editorial y con el panorama lexicográfico coetáneo y actual. De este modo, obtendremos información acerca de los puntos fuertes y débiles que caracterizaban a los diccionarios académicos, según lo referido por los autores de estos paratextos. En última instancia, este artículo también servirá para conocer cómo los diccionarios de la Academia han llegado a convertirse en el eje central de la lexicografía española y qué mecanismos publicitarios emplearon para ello.

Palabras clave: lexicografía monolingüe española, RAE, prólogos, siglo XIX, estrategias publicitarias.

1. Introducción

Además de su dimensión lingüística, el diccionario posee una dimensión comercial evidente, muy arraigada a la actualización del conocimiento y a la educación, que lo singulariza con respecto a otras obras y que le aporta un especial valor como producto editorial. Investigadores como Climent de Benito (2007) se han detenido en el análisis del diccionario como producto comercial, algo que trataremos en este artículo al hilo de la exposición de ideas estratégicamente dispuestas en los prólogos de los repertorios usuales académicos de la primera mitad del siglo XIX.

El análisis discursivo de los prólogos y documentos introductorios, como elementos esenciales de la macroestructura de los diccionarios, revela una serie de informaciones y posicionamientos ideológicos de gran importancia para un estudio lexicográfico completo. Otros autores han abordado estos textos desde diferentes perspectivas y con diversos objetivos

* Correspondencia con la autora: barcia77@uvigo.es.

(Alvar Ezquerro 1983 y 1985; Lombardini 2011; Chávez Fajardo 2011), pero en esta ocasión pondremos el acento en las estrategias discursivas vinculadas a los mecanismos editoriales con fines publicitarios y/o meramente prestigiadores. Con este objetivo, analizaremos discursivamente los prólogos de los diccionarios publicados por la Real Academia Española (RAE, en adelante) entre los años 1803 y 1843.

Por lo tanto, el análisis que se realizará tendrá como foco un dominio concreto del discurso lexicográfico, el componente programático, imprescindible para entender no solo el paradigma científico que sirve de base a los repertorios lexicográficos, sino para conocer las intenciones de los responsables del diccionario, en este caso, los académicos.

2. El prólogo como componente lexicográfico paratextual

Bajo la etiqueta de *paratexto* se incluyen todos aquellos discursos que acompañan a un texto principal. En el diccionario, esos elementos paratextuales se concretan en los documentos introductorios, las advertencias, las notas al lector, el prefacio, las guías de consulta, los anexos gramaticales y, por supuesto, en los prólogos. Martínez de Sousa (1995: 295) define este elemento como el “discurso antepuesto al cuerpo de un diccionario o enciclopedia en que se anuncia el propósito de estos o se ofrece un estudio de su contenido”. Pero el prólogo suele ir mucho más allá del anuncio de propósitos y comentario del contenido; con frecuencia aborda aspectos que revelan la idiosincrasia del equipo de redacción y, si nos referimos al siglo XIX, entra en cuestiones propias de una política editorial competitiva. Aunque no es el objetivo de este estudio, un vistazo de soslayo a los diccionarios actuales también pone de manifiesto esa competencia editorial a la que hacemos alusión. Pensemos sin ir más lejos en la “Introducción” del *Diccionario abreviado del español actual* de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos. En este texto, su autor (Manuel Seco), a través de la modalización discursiva apreciativa que se materializa principalmente en el uso de adverbios en *-mente* y de adjetivos participiales subjetivos (*nutrida*), valoriza su repertorio lexicográfico de modo que, de forma tácita, se sobreentiende que cubre las carencias que otros presentan. Veamos algunas de las aserciones que recoge esta introducción para comprenderlo mejor (Seco 2000: XI): “el presente DICCIONARIO tiene como objetivo recoger el léxico usado realmente en España en la segunda mitad del siglo XX” y “se ha creado exclusivamente sobre una nutrida base documental constituida por testimonios escritos del uso real”. El análisis discursivo revela ciertas estrategias que persiguen, como advertimos, valorizar el diccionario; es decir, Seco busca aumentar su valor destacando las ventajas que posee con el fin de incrementar así el atractivo para los destinatarios. En este sentido, vemos que el autor emplea adverbios como *realmente* y adjetivos como *real*, que insisten en la principal cualidad del repertorio, el uso real y actual del español. Asimismo, también recurre a adverbios como *exclusivamente* con el objeto de dar realce y enfatizar la secuencia en la que señala otra de las grandes cualidades que sin duda posee esta obra, el corpus documental.

Tras este paréntesis que delata la continuidad en nuestros días de los mecanismos de valorización en los textos introductorios de los diccionarios, nos interesa de nuevo volver la mirada al pasado.

En la lexicografía española, el siglo XIX representó un momento muy especial por la eclosión de los diccionarios monolingües en el mercado editorial. Aunque en el siglo XVIII ya se encontraban autores como Esteban de Terreros y Pando que actuaban al margen de la Academia, no es hasta el siguiente siglo cuando es posible hablar de un movimiento extraacadémico lo suficientemente importante como para que muchos investigadores hayan defendido el ya conocido *conflicto de paradigmas* (Esparza Torres 1999), que enfrentaba a los que sostenían que el diccionario había de hacerse eco del uso real y actual de la lengua y a los

que abogaban, por el contrario, por el mantenimiento de la integridad y conservación del español. De este posicionamiento dicotómico en relación con la concepción del diccionario general monolingüe, entre otros factores, dimanó la manifestación masiva de repertorios realizados fuera de los márgenes de la RAE, que representaba efectivamente los valores más conservadores de integridad lingüística. Justamente, este rasgo inveterado en la tradición científica de los académicos resultó ser el blanco perfecto para los autores de los prólogos de los diccionarios ajenos a la corporación. De hecho, Bueno Morales (1996: 152) destaca la “crítica a la Academia” y el “enriquecimiento del caudal léxico con respecto al diccionario académico” como dos de las características que marcan la lexicografía no académica del siglo XIX. En este sentido, es necesario realizar una mención especial al trabajo del lexicógrafo Vicente Salvá y Pérez. Además de su *Nuevo Diccionario* de 1846, hemos de recordar que Salvá también realizó una reimpresión de la octava edición del *Diccionario* de la RAE (*DRAE*, en adelante) (1837) que salió a la luz un año después. Este hecho, a pesar de resultar curioso desde la perspectiva editorial actual, constituía una moda bastante habitual entre los intelectuales exiliados en Francia en el siglo XIX, que miraban con respeto crítico la labor de la corporación, y, a través de las reimpresiones de sus distintas ediciones, facilitaban el trabajo que se realizaba en España por esta institución. Cuando la competencia editorial comenzó a crecer, las ampliaciones y revisiones de los repertorios oficiales se convirtieron en un magnífico reclamo publicitario, por lo que muchos autores –como Núñez de Taboada, cuyo diccionario de 1825 aumentaba en más de 5000 voces la edición del *DRAE* de 1822– optaron por ampliar el corpus académico indicándolo en su portada y en sus prólogos para atraer a más lectores. Así nació el *Nuevo Diccionario* (1846) de Vicente Salvá, como una revisión y ampliación del *DRAE* de 1843. Sus más de 26.000 adiciones entre voces, acepciones, frases y locuciones; su reorganización del corpus académico, así como su corrección de erratas sobre la edición de la Academia, lo convirtieron en una obra de gran originalidad muy valorada en el siglo XIX. La “Introducción del adicionador” que presenta este diccionario da testimonio del respeto de Salvá hacia el trabajo de la RAE y, lo que es más importante, de los aspectos que el lexicógrafo consideraba mejorables: en primer lugar, la ausencia de determinadas voces en el corpus, bien americanismos, neologismos o voces anticuadas; en segundo lugar, la carencia de uniformidad en la redacción corporativa; y, por último, la presencia de rasgos ideológicos, una de las primeras reflexiones explícitas en relación con este tema. Recogemos, por su interés y actualidad, uno de los fragmentos de este paratexto de Salvá (1946: XIV):¹

Un lexicógrafo nunca debe manifestar sus propensiones ni su modo de pensar en materias políticas y religiosas, ni ménos ridiculizar ó condenar como errores las doctrinas que siguen varones muy doctos, un gran número de personas de naciones ilustradas y la mayoría de algunas muy cultas. Le incumbe solo definir á *Preadamita* y *Selenita* de modo que pueda entenderse con claridad lo que significan estos nombres, cuando se encuentran en los libros que impugnan ó sostienen su existencia, ó se mencionan por incidente ó por hipótesis; sin extenderse nunca á calificar de erróneos los sistemas que hay ó ha habido sobre el particular. Este es el mejor medio para que sea leído por un largo período y por personas de todos los países y de diversas opiniones, y el mas seguro para no equivocarse. [...] Bajo este respeto el *Diccionario* de la Academia está concebido en pecado original, por la época en que nació.

La RAE, lejos de asumir críticas, presentaba en sus prólogos la defensa a estas acusaciones o propuestas de mejora a través, como veremos, de la referencia a las arduas

¹ En la reproducción de los textos se respeta la grafía original.

tareas de revisión y actualización. Pero, en todo caso, dos fines principales perseguían en sus textos introductorios tanto los autores académicos como los no académicos, en mayor o menor medida: el prestigio dentro del ámbito lexicográfico y el mejor posicionamiento en el mercado editorial.

Sin lugar a dudas, en los prólogos y advertencias preliminares de los diccionarios de todos los tiempos, cada palabra se escoge en función de aumentar el valor de la obra y de posicionarla al mismo tiempo sobre otras coetáneas de similares características. El aspecto crematístico, por lo tanto, tenía y tiene importancia, pero no menos la tenía el componente prestigiador dentro de la comunidad científica. Esto entraña un ejercicio discursivo en el que se despliegan estrategias lingüísticas fácilmente detectables a través, incluso, de un somero análisis de los textos introductorios y de presentación, y mucho más a partir de un análisis más exhaustivo, como veremos en los apartados que siguen.

3. Resultados

Una vez sometidos a análisis los prólogos y textos introductorios de los principales repertorios académicos publicados durante la primera mitad del siglo XIX se han conseguido disociar una serie de ideas que, por su presencia casi sistemática, podrían etiquetarse como lugares comunes o tópicos editoriales. Nos centraremos en las ideas que promueven la competencia lexicográfica entre paradigmas científicos, y no tanto en otros aspectos tratados ya de forma muy rigurosa por autores como Alvar Ezquerro (1983, 1985).

Los prólogos de los diccionarios académicos del siglo XIX, como sucede en realidad con casi todos los prólogos de las obras de la RAE (v. Gómez Asencio 2004, 2011), presentan una estructura formal muy similar en la que se insertan con carácter relativamente sistemático una serie de informaciones que podrían resumirse, grosso modo, en cuatro puntos:

- Noticia breve sobre la historia de las ediciones del *DRAE*.
- Mención a la meritoria e ingente labor de los académicos.
- Referencia a la relación entre el público y los diccionarios de la RAE.
- Referencia a la actualización del diccionario.

Estos cuatro puntos generales aparecen indefectiblemente en los textos de presentación de los diccionarios académicos publicados entre 1803 y 1843, fechas que corresponden a la cuarta y novena ediciones del diccionario usual respectivamente. Pero estas ideas generales se desgranaban en otras menores que contribuyeron edición tras edición a consolidar un mensaje de calidad y valía en relación con los diccionarios usuales de la corporación.

a. La dificultad que entraña la empresa lexicográfica

Una idea matriz, bastante recurrente en la lexicografía de todos los tiempos, es el hecho de que el diccionario es un producto editorial difícil, inacabado y efímero. La complejidad metodológica y la dimensión temporal del diccionario lo singularizan con respecto a otros productos editoriales. La tarea de los lexicógrafos y lexicógrafas es ardua por lo ingente de la cantidad de datos que manejan, así como por el carácter casi eterno que implica la evolución de las lenguas en cuanto a la creatividad léxica. Lázaro Carreter (1973), Canellada (1988) o Medina Guerra (2003), entre muchos otros, se han referido a las dificultades y problemas que entraña el diccionario y, por ende, la empresa lexicográfica; pero los escollos de la labor del diccionarista ya eran harto conocidos en el siglo XIX.

Entre los mayores problemas que presentan los repertorios lexicográficos con perspectiva sincrónica se encuentra la *actualización*, que trataremos con detalle más adelante como idea reiterada en los prólogos de los diccionarios académicos. También la corrección y revisión continuas del diccionario son circunstancias que contribuyen a endurecer el trabajo lexicográfico y aparecen también como ideas en los textos de presentación de las obras de la RAE. A este motivo también le dedicaremos un punto específico. En general, podría decirse que, en función de las tareas de revisión, corrección, eliminación y aumento de acepciones y entradas, la labor de composición de un diccionario semeja interminable, y en realidad lo es cuando nos referimos a diccionarios de uso. Los prólogos de los diccionarios académicos de la primera mitad del siglo XIX ya hacían referencia a estos aspectos, y su análisis discursivo constata la presencia de adjetivos y sustantivos (*prolijos, repetidos, diligencia, aplicación, dificultades, mérito, interminable*) que inciden en una modalización apreciativa que valoriza el resultado de la obra y, al mismo, tiempo, construye la idea de la dificultad y carácter interminable de la composición del diccionarista como ejercicio captatorio de benevolencia y aceptación:

Desde que la Academia tomó esta última resolución ha mirado siempre como el primer objeto de sus tareas la corrección y el aumento del *Diccionario*. Pero ya por los **repetidos**² y **prolixos** exámenes, que es preciso hacer de cada uno de sus artículos, ya porque otros trabajos, propios también de su instituto, han interrumpido á temporadas el principal del *Diccionario*, se ha retardado éste, y la experiencia ha hecho ver que se retardará indispensablemente mas de lo que la Academia quisiera, á pesar de toda la **diligencia** y **aplicación** con que procura adelantarle (“Prólogo”, *DRAE* 1803: s. n. p.³).

Los que tengan idea de las **dificultades** que ofrece la formación del Diccionario de una lengua, podrán juzgar el **mérito** que han tenido los trabajos de la Academia Española desde su establecimiento: dificultades que son aun mayores tratándose de una lengua viva, cuyo Diccionario es una obra **interminable** é inmortal, por decirlo así, en que las novedades progresivas del language traen por necesidad reformas y correcciones continuas (“Prólogo”, *DRAE* 1817: s. n. p.).

b. El aumento y corrección del diccionario

Ligada a la primera idea –que, como vimos, tenía un carácter general–, en los prólogos de los repertorios académicos se recogía otra a la que ya hemos hecho referencia, la noticia relativa al incremento del corpus lematizado y a la revisión a la que se sometían las ediciones precedentes. Desde el punto de vista de las estrategias discursivas observamos los mismos recursos lingüísticos, es decir, la presencia de una modalización apreciativa que se materializa en adjetivos y sustantivos con una carga de subjetividad importante (*extraordinaria laboriosidad y diligencia, tesón infatigable, inmenso caudal, eficacia, zelo*) y de verbos que insisten abiertamente en la intención de aportar un mayor grado de excelencia a los repertorios lexicográficos (*perfeccionar*). El resultado vuelve a ser la valorización de la obra para prestigiarla en sí misma y frente a otras publicaciones no académicas:

² La letra negrita en las reproducciones de los fragmentos extraídos de los prólogos es de la autora.

³ A pesar de que no aparece número de página, los prólogos de los diccionarios académicos se presentan, en todas las ediciones recogidas, tras la portada. Es a partir de la edición de 1884 cuando comienza a indicarse el número de página de las advertencias, prólogos o preámbulos en la parte superior de los folios con números romanos.

Á los veinte y seis años de su fundacion acabó la Academia de publicar el Diccionario de la lengua castellana en seis tomos; obra que aplaudieron propios y extraños, y que se miró con razon como fruto de una **extraordinaria laboriosidad y diligencia**. La correccion y aumento de esta **grande obra** ha sido desde entonces el objeto primario de sus continuados afanes, en que lleva trabajado hasta fines de la letra P; sin que por esto deba entenderse que está agotada la materia, ni concluido para siempre el trabajo de la Academia en las letras anteriores.

De esta ocupacion, á que la Academia se ha entregado con un **teson infatigable**, ha nacido el **inmenso caudal** de cédulas que posee de voces castellanas, autorizadas por el uso de nuestros buenos escritores: mina tan abundante como preciosa, que cuanto mas se profundiza mas riquezas ofrece, y que la Academia continúa beneficiando con la **eficacia** que le prescribe la naturaleza de su instituto y su anhelo de promover el conocimiento y perfeccion de nuestro idioma.

Justo es manifestar aqui lo que la presente edicion ha aumentado ó corregido sobre las precedentes, en muestra del **zelo** que anima á la Academia de **perfeccionar obra tan importante**, y de corresponder á la expectacion y confianza del público ilustrado (“Prólogo”, *DRAE* 1817: s. n. p.).

A todas estas **ventajas** se añade la de un **aumento considerable** de voces, ya sacadas de la lectura de varios autores clásicos, distribuidos entre los Académicos, ya remitidas por individuos ausentes, que han cooperado remitiendo el fruto de sus tareas en una multitud de cédulas y notas, ya tambien presentadas por algunos sabios españoles celosos del buen lenguaje, de las que se han aprovechado bastantes. A cuantos de esta manera han mostrado interés por la **correccion** y **aumento** del Diccionario, tributa la Academia su gratitud, dispuesta á tomar siempre en consideracion las observaciones que se le dirijan con tan loable intento (“Prólogo”, *DRAE* 1832: s. n. p.).

c. La actualización

Como ya indicamos, una de las ideas secundarias en las que se descompone la idea matriz de la dificultad de componer un diccionario con carácter sincrónico es la de la continua actualización. Desde luego, aunque no de forma exclusiva, cuando hablamos de actualización se nos viene a la cabeza el tema de la incorporación de tecnicismos. El siglo XIX, en plena era de los avances científicos, resultó un punto de inflexión para la dura concepción conservadora de la RAE, que no pudo más que sucumbir a la incorporación de nuevas voces. El lexicógrafo Ramón Joaquín Domínguez aludía a este aspecto en el prólogo de su *Diccionario Nacional* (1847: s. n. p.⁴), a la vez que utilizaba esta realidad para poner su trabajo por delante del de la RAE:

Nadie pone en duda la **necesidad** que hay en España de **un Diccionario que esté al nivel de la altura** á que en menos de un siglo han llegado todos los ramos del saber humano. La literatura ha abierto un vasto campo al pensamiento. Rotos, por decirlo así, los diques que la sujetában, espresa con una misma voz diversas relaciones y combinaciones en el discurso, dando á este un rumbo diverso del que siguiéran nuestros mayores.

El uso del sustantivo *necesidad* confirmaba de forma tácita que el diccionario académico no cubría el vacío lexicográfico que presentaban los tecnicismos y que, por el contrario, su trabajo sí lo hacía, por lo que superaba en este sentido al diccionario académico, como así confirmaba el propio Domínguez (1847: s. n. p.) al inicio del prólogo: “El que tengo el honor

⁴ A pesar de que no aparece número de página, este texto se dispone en el conjunto del diccionario tras la portada, la portadilla del Tomo I y la dedicatoria a su padre tanto en la segunda edición, que empleamos en esta investigación, como en la primera de 1846.

de presentar al público, es sin disputa, si no perfecto, el mas completo de cuantos [diccionarios] se han publicado hasta el dia”.

Como advierte Alvar Ezquerro (1983: 210) al abordar la cuestión de las voces de especialidad en la nomenclatura de los diccionarios de la Academia, “cerrar los ojos ante la nueva nomenclatura científica y técnica que invade el habla corriente hubiera sido una torpeza suficiente para descalificar al diccionario”. Pero, en realidad, durante algunas ediciones sí resultaron algo torpes los académicos, pues aludían a las incorporaciones sin especificar el plan general y los criterios de selección de esas voces nuevas. Como señala Alvar Ezquerro en ese mismo trabajo (1983: 210) “hasta 1843 la Academia no expuso con detalle cuál era el criterio seguido con los tecnicismos”, por lo que su introducción no fue sistemática en esa primera mitad del siglo XIX. No obstante, la alusión en los prólogos de las ediciones de la primera mitad del siglo XIX en relación con esas rectificaciones e incorporaciones que implicaba la actualización era constante como medida de valorización del repertorio que, lejos de quedar obsoleto, se publicitaba como obra sometida a perfeccionamiento constante:

Se han **aclarado y rectificado muchas definiciones**, especialmente en los artículos que pertenecen á ciencias naturales, en las que los adelantamientos de estos últimos tiempos han aclarado y corregido diferentes equivocaciones que antes eran comunes.

Se han suprimido tambien muchas palabras y expresiones redundantes, y varias noticias y etimologías que han parecido poco necesarias y oportunas: reforma que aun sería mayor, si la estrechez del tiempo hubiera dado lugar á mas detenido examen (“Prólogo”, *DRAE* 1817: s. n. p.).

En compensacion de tantas supresiones se han añadido **muchos artículos nuevos** de voces que autorizadas por los escritores sabios y el uso, se han fijado ya en la lengua castellana, y se echaban de menos en las ediciones anteriores. Muchos de estos artículos han sido **fruto de la aplicacion y laboriosidad de los académicos**, y no pocos son debidos al celo é ilustracion de varias personas doctas que han tenido la atencion de enviarlos, notando tambien algunos descuidos ó negligencias en las definiciones ó en las remisiones á otros artículos (“Prólogo”, *DRAE* 1822: s. n. p.).

Dos objetos se ha propuesto en las reformas que sucesivamente ha ido haciendo: una, facilitar su uso á los lectores, y otra corregir las definiciones y juntamente **enriquecerle** (“Prólogo”, *DRAE* 1832: s. n. p.).

La idea del conservadurismo académico en relación con la incorporación de léxico especializado estaba muy arraigada entre los lexicógrafos decimonónicos no académicos. La Academia, consciente de las críticas recibidas, se defendía en los prólogos de sus diccionarios empleando estrategias semántico-pragmáticas muy efectivas a través de ciertos recursos lingüísticos. Entre ellos cabe destacar la referencia a los *otros*, que marca así la distancia entre los paradigmas académico y extraacadémico, y la presencia de recursos retóricos que buscan claramente persuadir al público para que se adhiera a su criterio. En este sentido se puede analizar la locución preposicional marcada en negrita (*lejos de*), que indica que no ocurre algo que se expresa, sino otra cosa muy diferente, un artificio muy eficaz para despejar críticas, justificar carencias y ensalzar nuevamente al repertorio:

Otros echan menos en el Diccionario de la lengua castellana la multitud de términos facultativos pertenecientes á las artes y las ciencias, de las cuales solo se debe admitir aquellos, que saliendo de la esfera especial á que pertenecen, han llegado á vulgarizarse, y se emplean sin afectacion en conversaciones y escritos sobre diferente materia. Cree la Academia no haber omitido ninguno de los que se hallan en este caso, y cree igualmente que **léjos de merecer**

reconvenciones por no haber omitido otros que no han pasado al lenguaje social, las merece por haber dado entrada en su Diccionario á muchos vocablos técnicos de Náutica, de Blason, de Esgrima & c. que no debieran estar en él [...] (“Prólogo”, *DRAE* 1843: s. n. p.).

Por supuesto, la actualización no se restringe únicamente a la ampliación del corpus de voces lematizadas o nomenclatura sino que también forma parte de esa labor de actualización la eliminación de acepciones y entradas que acusan evidente obsolescencia. A esta idea también se refieren los académicos con el fin, nuevamente, de destacar los valores de sus repertorios lexicográficos:

Como para mayor economía en el Diccionario debe ponerse cuidado en omitir lo que no fuere de absoluta necesidad, la Academia ha continuado **suprimiendo** las **voces anticuadas** [...] (“Prólogo”, *DRAE* 1832: s. n. p.).

En este mismo sentido de la actualización, resulta muy interesante observar qué sucede en la edición del *DRAE* de 2001, pues en el “Preámbulo” (2001: IX-X) remiten explícitamente los académicos a la eliminación de algunas referencias poco oportunas en función de la sensibilidad actual, a las enmiendas de otras muchas voces y a la incorporación de multitud de acepciones (24819) y entradas (11425). Lo cierto es que identificamos también recursos de modalización discursiva apreciativa, entre los que destaca el uso del superlativo, que incide en esa valorización del trabajo académico:

La revisión afecta también, como es lógico, a lo ya incluido, y se completa con numerosas adiciones. El trabajo desarrollado en este punto durante los diez años transcurridos ha sido, en este doble aspecto, **intensísimo** (“Preámbulo”, *DRAE* 2001: IX).

d. Un diccionario manejable y al alcance de todos

Como ya señalamos, los académicos suelen insertar en los prólogos de las obras, tanto lexicográficas como gramaticales, ciertas informaciones relativas a la relación entre la RAE y el público. Como defiende Gómez Asencio (2004: 478) la argumentación de la Academia suele transitar por varias vías: la del esfuerzo y tesón de los académicos por poner a disposición del público una obra de calidad e, incluso, asequible y al alcance de todos; el aprovechamiento de la obra por expertos y legos; y, finalmente, la acogida con que sus repertorios son recibidos y, en algún caso, las reacciones de los especialistas a trabajos anteriores. A este último aspecto destinaremos otro punto específico, pero nos interesa ahora el primero de los argumentos citados, el relativo a la facilitación de la disponibilidad, manejabilidad y acceso a los diccionarios académicos. El recurso lingüístico, y retórico, más evidente en la conformación de esta idea es la contraposición de conceptos (*más facilidad/menos costa; menos costa/más comodidad/más manejable*) a través de la que se pone de manifiesto un ejercicio persuasivo que construye la idea de un diccionario de calidad al alcance de todos:

Con el fin de que el público disfrutase cuanto antes de estas riquezas, y de que las disfrutase con **mas facilidad y á menos costa**, se ideó la reduccion del Diccionario á un solo tomo, suprimiendo las autoridades y las etimologías, pero sin quitar ningun artículo, ni alterar cosa sustancial de las que contenian los seis tomos precedentes. Esta es la edicion que publicó la Academia en el año de 1780, y que ahora repite por quinta vez, esperando que tendrá tan favorable acogida como las anteriores (“Prólogo”, *DRAE* 1817: s. n. p.).

Ya desde la segunda edición le redujo á un tomo, para que se pudiese adquirir á **menos costa**, y manejar con **mas comodidad**, y del mismo modo se ha publicado después, pero sin alteracion notable en esta parte, hasta que en la sexta se suprimieron algunas fórmulas y artículos, de que se dio razon en el prólogo. Siguiendo pues el mismo plan en la séptima, que ahora se publica, lleva adelante las supresiones hechas en la anterior, y añade ciertas innovaciones, que debiendo disminuir su volumen, le hacen todavía mas **maneable** (“Prólogo”, *DRAE* 1832: s. n. p.).

e. Una obra de éxito y en continua mejora

En los prólogos de los diccionarios académicos decimonónicos también resultaba muy frecuente aludir al hecho de que los ejemplares publicados de la edición inmediatamente anterior se habían agotado. Esta información, al igual que sucede en la actualidad, proporcionaba un nuevo valor a la obra, pues se enfatizaba así en su buena acogida por parte del público, algo directamente relacionado con las atribuciones que, aunque realmente discutibles, los académicos destacaban en relación con sus diccionarios: fácil manejo, formato cómodo, precio asequible, etc. Por supuesto, a esta idea se sumaba la del continuo mejoramiento del diccionario con el objeto de incentivar su adquisición al público que ya poseía alguna edición precedente, pues la nueva edición superaría en calidad a la inmediatamente anterior:

Apurados ya, mas ha de diez meses, **los ejemplares de la séptima edición** de este Diccionario, la Academia Española ofrece al público otra nueva, en la cual se han hecho **mejoras notables**, tanto por el aumento de voces castellanas y correspondencias latinas, cuanto por la correccion de muchas definiciones, que despues de un exámen escrupuloso ha parecido conveniente alterar, ya aclarando las oscuras, ya rectificando las poco exactas, y ya ampliando ó abreviando las diminutas ó redundantes (“Prólogo”, *DRAE* 1837: s. n. p.).

Seis años van corridos desde que la Academia publicó la octava edición de su Diccionario, y en este largo periodo **no ha cesado de ocuparse en mejorarlo**, dando á las definiciones de las voces, que lo requerian, mayor **exactitud y claridad**; admitiendo muchas nuevas que el tiempo y el uso comun han legitimado paulatinamente, y procediendo en todo con la meditacion y el pulso que acostumbra (“Prólogo”, *DRAE* 1843: s. n. p.).

Hacer referencia a las tareas de mejora en beneficio de los intereses del público sigue siendo un tópico que, junto con otros, se repite en las obras actuales de la RAE. Incluso es posible comprobar este hecho en lo relativo al diccionario usual en formato digital (www.rae.es, apartado relativo a “Mejoras en la consulta del *DRAE*”):

Coincidiendo con la publicación en internet de las últimas modificaciones al *Diccionario de la lengua española*, se han mejorado las funcionalidades de consulta al mismo. Para ello, se han tenido en cuenta algunas de las propuestas que más frecuentemente ha recibido la Institución en los últimos años, que, una vez implementadas, constituyen un claro avance en las condiciones de uso del Diccionario.

f. Justificación de carencias

Esta última idea está directamente relacionada con la primera que hemos expuesto, la de las dificultades que entraña la elaboración del diccionario; por ese motivo la dejamos para el final, para así ofrecer una imagen más visual de la circularidad argumentativa de la RAE. En función de las *estrecheces* de tiempo, de la *limitada capacidad humana* o de la

especialización, los académicos justifican los errores y deficiencias de los diccionarios publicados por la Corporación. Lo curioso es la alusión a la escasez de tiempo con el que contaban para emprender la tarea, pues los propios académicos fijaban los plazos de su trabajo. Esto implica de nuevo que dos de los principales motores de la Academia eran la competitividad y el interés pecuniario:

Ya se ha indicado antes de ahora la **escasez del tiempo** que ha habido para preparar y ejecutar la edición presente. Solo diez y siete meses han mediado desde que se resolvió emprenderla hasta su publicación. Dividida la Academia entre la urgente **necesidad de satisfacer la impaciencia del público**, y el deseo de no desmerecer su opinión y confianza, ha tenido que suplir con su laboriosidad lo que le faltaba de tiempo y espacio para perfeccionar la empresa; y espera que por esta consideración se disimularán los defectos é inadvertencias en que puede haber incurrido, y que son casi inevitables en obra de tanta prolijidad y menudencia (“Prólogo”, *DRAE* 1817: s. n. p.).

El aprecio con que el público ha recibido siempre el Diccionario de la Lengua castellana, de que es buen testimonio el pronto despacho de las seis ediciones anteriores, aun en medio de los estorbos que á veces oponían á su venta causas extrañas y en estos últimos tiempos las reimpresiones furtivas hechas por algunos particulares fuera del reino, han movido á la Academia á continuar ocupándose con tesson en mejorarle y reformarle, ya que **á la limitada capacidad humana no sea permitido, principalmente en esta clase de obras, aspirar á la última perfección** (“Prólogo”, *DRAE* 1832: s. n. p.).

Ganarse las voluntades del público y escudarse ante las potenciales críticas a través del reconocimiento de yerros no era una estrategia discursiva privativa de la RAE, también otros lexicógrafos como Núñez de Taboada (1822: VII) recurrían a ella: “Salvo la satisfacción de no cometer yerros, la mayor, á mi parecer, que pueda haber á un hombre de juicio es la de conocer los que ha podido cometer y enmendarlos”. Los académicos también emplean esta estrategia de justificar carencias para mantener el prestigio científico y despejar críticas. Los mecanismos lingüísticos a través de los que cobra forma dicha estrategia son la descalificación de usos (voces) ausentes en la nomenclatura (adjetivos como *caprichosos* o *pasajeros*) y la exposición explícita de argumentos de defensa conclusivos a partir de marcadores metatextuales de autoevaluación (*sirva esto para...*):

Así que ha **excluido** los nombres **caprichosos** y **pasajeros** de trajes y modas que hoy se emplean y mañana desaparecen para no volverse á oír nunca. Por igual razón ha excluido infinitas voces técnicas de ciencias, artes y oficios que no pertenecen al lenguaje común, único objeto del Diccionario. Por la misma no ha admitido las voces fácilmente formables, propias del estilo familiar que permite el uso momentáneo de una voz, pero sin darle derecho al uso perpetuo, de lo que hay ejemplos en nuestros buenos escritores. Si se diera entrada á estas y otra clase de voces en el Diccionario, fácil cosa fuera añadirle no solo cinco sino muchos mas millares de artículos. **Sirva esto para satisfacer la delicadeza de los que todavía pudieran tachar al Diccionario de escaso y diminuto** (“Prólogo”, *DRAE* 1832: s. n. p.).

g. Un diccionario superior al de otras naciones

Una de las tradiciones que sirvió como germen a la RAE fue la competición lingüística internacional. Así lo deja patente Fries (1989: 53): “en lo relativo a la fundación de la Academia Española es particularmente importante *la competición lingüística internacional*, que surgió como consecuencia de la emancipación de las lenguas vernáculas románicas y que se encontraba marcada profundamente por el denominado «humanismo vernáculo»”. Y

continúa con otra idea que resultará muy relevante para nuestro análisis (ibíd.): “Este movimiento, nacido durante el renacimiento, está relacionado con la formación de los estados nacionales”.

La estrategia de valorización a la que se recurre en función de esta idea de competición internacional es la descalificación de las obras con las que establecía el DRAE relaciones de competencia, centrándose principalmente en el de la *Accademia della Crusca* y en el publicado por la *Académie française*, ambas instituciones de salvaguarda lingüística con mayor tradición que la RAE. En cuanto a los recursos lingüísticos empleados para materializar esta estrategia, los verbos como *carecer* o *faltar* y los sustantivos como *escasez* buscan minusvalorar la nomenclatura de esos diccionarios. Al mismo tiempo, los académicos facilitan, por ejemplo, en el prólogo de la edición de 1843, algunos argumentos que pueden explicar la presencia de ciertos tecnicismos en la nomenclatura del diccionario de la Academia francesa de 1835 con el fin de justificar las carencias observables en el referido *DRAE*. De este modo, tratan de desembarazarse de las críticas a este respecto:

Expuesto ya el sistema que sigue sobre este punto la Academia en su Diccionario, le resta solo advertir que es conforme al que otras naciones tienen adoptado en el suyo. El célebre de la Crusca, y el inglés de Johnson [*sic*], que se hallan en nuestra biblioteca, y son mucho mas voluminosos que el nuestro, **carecen de infinidad de voces técnicas**, y si bien contiene alguna más el Diccionario de la Academia francesa publicado por el Instituto de Francia en 1835, el mayor cultivo de algunas ciencias en aquel país, y la consiguiente anterioridad de los adelantamientos é innovaciones que experimentan, en muy natural que hagan mas conocidos y familiares varios términos que en España no han salido aun del recinto de las aulas y del estudio de los profesores. Sin embargo es tal la **escasez** de los que contiene con respecto á los que le faltan, que á fin de suplirla ha sido menester que veinte sabios pertenecientes á todas las profesiones tomasen á su cargo la redaccion de otro diccionario que llenase aquel vacío. Esta obra publicada el año próximo pasado con el título de COMPLEMENTO DEL DICCIONARIO DE LA ACADEMIA FRANCESA, y en la cual no hay un solo artículo de los comprendidos en este, **es un gran tomo** de 1230 páginas de cuatro columnas y **de letra muy menuda** (“Prólogo”, *DRAE* 1843: s. n. p.).

4. Conclusiones

El análisis discursivo de los prólogos de los diccionarios académicos publicados a lo largo de la primera mitad del siglo XIX permite, además de observar la evolución de la lexicografía española (Alvar Ezquerro 1983), obtener información acerca de las estrategias editoriales prestigiadoras o de valorización.

En los prólogos de los repertorios académicos de la primera mitad del siglo XIX se repiten ideas y tópicos todavía presentes en la lexicografía actual.

Aunque a lo largo del estudio se han enunciado y desarrollado siete ideas principales que se repiten en los prólogos de los diccionarios académicos, es posible resumir las estrategias de valorización en tres puntos:

- Dar realce a las dificultades que entraña la empresa lexicográfica.
- Visibilizar la importancia de ofrecer un producto manejable, asequible y de calidad.
- Presentar la obra como la mejor en su especie.

Como vimos a lo largo del estudio, entre los tópicos que se reiteran en los textos de presentación de los diccionarios de la RAE destaca la idea matriz que remite a la dificultad que supone la empresa de realizar un diccionario que no acuse cierta obsolescencia desde el

mismo momento en que se termina. Esta idea estratégica busca principalmente captar la benevolencia de los destinatarios y mantiene una relación directa con la justificación de las carencias observables en la macroestructura.

También resulta fundamental en los diccionarios decimonónicos de la RAE la referencia a las continuas correcciones, ampliaciones y mejoras llevadas a cabo en cada nueva edición. Con esta estrategia, los académicos perseguían incrementar el atractivo de la obra para los nuevos consumidores de este producto editorial. Con el fin de destacar esas mejoras, y como también sucede en los diccionarios actuales, se recurría a la referencia a la compleción y a la manejabilidad.

Y si nos fijamos en la lexicografía decimonónica no académica, la principal estrategia editorial que es posible observar en los prólogos de estos diccionarios, sobre todo en los conocidos como diccionarios “de autor”, es la del descrédito a la calidad de las publicaciones académicas a partir de la maximización de carencias manifestadas en la nomenclatura de los DRAE. Otra estrategia que hemos observado en algunos autores no académicos sería la mengua del trabajo académico en función de la puesta de relieve del exceso de conservadurismo y carácter purista de la Corporación.

En todo caso, y como ya hemos advertido, dos fines principales son los que perseguían tanto los autores académicos como los no académicos: el prestigio dentro del ámbito lexicográfico y el mejor posicionamiento en el mercado editorial.

Por lo tanto, como ha revelado el análisis, en la lexicografía académica del siglo XIX resulta común maximizar lo relativo a la actualización del corpus y definiciones de las voces lematizadas y acusar las deficiencias ajenas para obtener mayor prestigio y posicionarse sobre otros trabajos de la misma especie. Los lexicógrafos de la RAE dejan patente en sus textos mecanismos de valorización de su obra que han permitido que los diccionarios académicos hayan podido encumbrarse hasta ocupar el lugar de privilegio que mantienen en la actualidad.

Bibliografía

Fuentes primarias

- Domínguez, Ramón Joaquín. 1846-1847. *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*. Madrid-París: Establecimiento de Mellado.
- Núñez de Taboada, Manuel. 1825. *Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la Real Academia Española, últimamente publicado en 1822; aumentado con más de 5000 voces o artículos que no se hallan en ninguno de ellos*. París: Seguin.
- Real Academia Española. 1803. *Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido á un tomo para su mas fácil uso, quarta edición*. Madrid: Por la viuda de D. Joaquín Ibarra, Impresor de la Real Academia.
- Real Academia Española. 1817. *Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española, quinta edición*. Madrid: Imprenta Real.
- Real Academia Española. 1822. *Diccionario de la Lengua Castellana por la Academia Española, sexta edición*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Real Academia Española. 1832. *Diccionario de la Lengua Castellana por la Academia Española, séptima edición*. Madrid: Imprenta Real.
- Real Academia Española. 1837. *Diccionario de la Lengua Castellana por la Academia Española, octava edición*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Real Academia Española. 1843. *Diccionario de la Lengua Castellana por la Academia Española, novena edición*. Madrid: Imprenta de D. Francisco María Fernández.

- Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española* (avance en línea 23^a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html> [consulta realizada el 9/01/2013].
- Salvá, Vicente. 1846. *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, prases y locuciones, entre ellas muchas americanas, añadidas por DON VICENTE SALVÁ*. París: Librería de Don Vicente Salvá.
- Terreros y Pando, Esteban de. 1786-1787-1788. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]*. Publicado en tres tomos entre 1786 y 1788. Madrid: Viuda de Ibarra.

Fuentes secundarias

- Alvar Ezquerro, Manuel. 1983. “Los prólogos del Diccionario académico: nomenclatura específica y microestructura”. *Revista de filología española* 63: 3-4. 205-222.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 1985. “El Diccionario de la Academia a través de sus prólogos: los planteamientos y el vocabulario”. *Philologica Hispaniensia in Honorem Manuel Alvar II*. Madrid: Gredos. 33-44.
- Bueno Morales, Ana. 1996. “La lexicografía no académica del siglo XIX: el Diccionario enciclopédico de la lengua española publicado por la editorial Gaspar y Roig”. *Estudios de historia de la lexicografía del español*, coord. por Manuel Alvar Ezquerro. 151-157. Málaga: Universidad.
- Canellada, María Josefa. 1988. “Problemas de los diccionarios”. *Nueva Revista de Filología Hispánica* XXXVI. 123-130.
- Chávez Fajardo, Soledad. 2010. “Ideas lingüísticas en prólogos de diccionarios diferenciales del español de Chile. Etapa 1875-1928”. *Boletín de Filología* 45: 2. 49-69.
- Chávez Fajardo, Soledad. 2011. “La lexicografía diferencial latinoamericana”. *Ideolex. Estudios de Lexicografía e Ideología*, coord. por Félix San Vicente, Cecilio Garriga y Hugo E. Lombardini. 361-381. Monza: Polimetrica Publisher.
- Climent de Benito, Jaime. 2007. *El diccionario como producto lexicográfico. Diccionarios de lengua. La enciclopedia*. Madrid: Liceus, E-Excellence.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 1999. “La lexicografía monolingüe española del siglo XIX: un conflicto de paradigmas”. *Romanistik in Geschichte und Gegenwart* 5: 1. 49-65.
- Fries, Dagmar. 1989. «*Limpia, fija y da esplendor*». *La Real Academia española ante el uso de la lengua (1713-1973)*. Madrid: S.G.E.L.
- Gómez Asencio, José Jesús. 2004. “El prólogo como advertencia: el caso de la Gramática de la RAE de 1870”. *Archivo de filología aragonesa* LIX-LX. 473-490.
- Gómez Asencio, José Jesús. 2011. *Los principios de las gramáticas académicas (1771-1962)*. Berna: Peter Lang.
- Lázaro Carreter, Fernando. 1973. “Pistas perdidas en el diccionario”. *Boletín de la Real Academia Española* 53: 199. 249-260.
- Lombardini, Hugo E. 2011. “La lexicografía académica española”. *Ideolex. Estudios de Lexicografía e Ideología*, coord. por Félix San Vicente, Cecilio Garriga y Hugo E. Lombardini. 305-327. Monza: Polimetrica Publisher.
- Martínez de Sousa, José. 1995. *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona: Bibliograf (Vox).
- Medina Guerra, Antonia María. 2003. *Lexicografía española*, Barcelona: Ariel.
- Seco, Manuel. 2000. “Introducción”. Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos. 2000. *Diccionario abreviado del español actual*. XI-XII. Barcelona: Aguilar Lexicografía.